

**Datos Personales (rellénesse a máquina o en letras mayúsculas)**

Nombre:

Primer apellido:  Segundo apellido:

Dirección familiar de residencia habitual:

Localidad:  Provincia:

Código Postal:  Teléfono Fijo:  Teléfono móvil:

Correo electrónico personal:

Lugar de nacimiento (Población):  Estado Civil:

Fecha de Nacimiento:  /  /  N° DNI (o asimilado):  Nacionalidad:

**Datos Académicos del Solicitante**

Titulación Universitaria:  Universidad:

¿Ha finalizado sus estudios?: Si  No  Fecha prevista de finalización:  Nota media\*:  s/10  s/100

\*Deberá reflejar la nota media (aritmética) resultante de dividir la nota obtenida en cada asignatura por el número de asignaturas cursadas y superadas hasta la fecha de presentación de esta solicitud.

Programa máster solicitado (con especialidad):

Fecha en la que realizó las Prueba Admisión:  ¿Ha formalizado la reserva de plaza?: Si  No  Fecha:

**Datos Económicos de la Unidad Familiar**

Número de miembros que componen la unidad familiar:  (Padres, hermanos, conyuge, hijos u otras personas a cargo de la unidad familiar.)  
(Incluido el solicitante)

Parentesco	Nombre	Apellidos	Edad	Ingresos económicos totales año 2015 (Renta+Patrimonio+...) Importe Total*	Documento justificativo Tipo**
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

\*Suma total de los rendimientos del trabajo, rendimientos del patrimonio mobiliario o inmobiliario,... obtenidos en el año (ejercicio fiscal) anterior a la solicitud de esta Beca/Ayuda al estudio.

\*\*Deberá mencionar el/los documentos que acrediten el nivel de ingresos obtenidos por cada miembro de la unidad familiar.

Declaro que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Asimismo declaro conocer y aceptar las normas y el sistema docente CUNEF, Colegio Universitario de Estudios Financieros, así como las tasas académicas y forma de pago.

Firma del estudiante/candidato

En,  a  /  /

La solicitud de ayuda al estudio por parte del candidato/estudiante no implica una resolución favorable. La decisión de la Comisión de Becas será inapelable y se comunicará por escrito al solicitante en el plazo y forma indicados en la convocatoria.